

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2026/11131 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de oficial de la Policía Local.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 1212 de fecha 03-09-2026, se ha resuelto el siguiente:

Habiendo expirado, el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo para la provisión de dos plazas en propiedad de Oficiales de la Policía Local, bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía número 360 de fecha 13-03-2026 y publicadas al BOP n.º 57 de fecha 25-03-2026.

Considerando la base cuarta del proceso antes mencionado, según la cual expirado el plazo de presentación de instancias, mediante resolución de Alcaldía, se aprobará la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de enmienda de defectos y presentación de reclamaciones, que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015, que será de 10 días hábiles desde la publicación.

Vistas las instancias presentadas por las personas interesadas y comprobada la documentación adjuntada a las mismas y requerida para la admisión para formar parte del proceso.

Por el presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, he resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de dos plazas en propiedad de oficiales de Policía Local, según se muestra a continuación:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estado	Motivo de exclusión
***1652**	ABAD	SAN MIGUEL	ANDONI	Admitido	
***5318**	CALATAYUD	PLA	ELISEO	Admitido	
***8961**	PLA	SANCHIS	JOSE VICENTE	Admitido	
***5857**	GARRIDO	ARANDA	SERGIO	Excluido	1

Causa de Exclusión:

1. Presenta solicitud por error en la elección del proceso.

Segundo.- Las personas excluidas disponen de diez días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional de personas



admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones o enmendar el defectos, en caso de se enmendables, que hayan motivado su exclusión.

Tercero.- Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de L'Olleria y en la plataforma de procesos de selección del Ayuntamiento de L'Olleria <https://lolleria.convoca.online/>.

En caso de que no se formule ninguna reclamación, la resolución provisional acontecerá definitiva automáticamente. En caso de que se formulan reclamaciones, estas serán estimadas o desestimadas en la resolución por la cual se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en los mismos lugares que la relación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Olleria, 3 de septiembre de 2026.—El alcalde, Ramón Vidal Soler.

